

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2013

VISTO:

Nota N° interpuesta por el alumno de la carrera IRNR Mauro GOMEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización un torneo de futbol para los días 6 y 7 de abril del corriente año, en el Gimnasio del Campus Universitario;

QUE por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 646/10 se aprobó el Circuito Administrativo para los trámites de autorización de eventos a realizarse en el ámbito de la UARG;

QUE atento a ello ha tomado la intervención de su competencia la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, quien no presenta inconvenientes para acceder a tal solicitud, informando que las instalaciones se encuentran disponibles para la fecha requerida, siendo devuelto en condiciones de higiene y seguridad el día 8 a las 9hs;

QUE prosiguiendo con dicho protocolo es pertinente dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

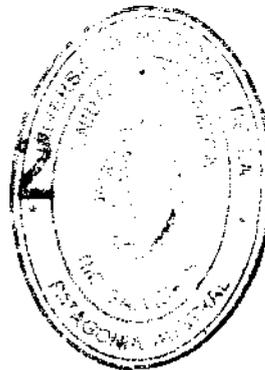
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al alumno Mauro GOMEZ (DNI : 36.107.487) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables como responsable de la actividad a llevarse a cabo los días 6 y 7 de abril del corriente año, en el Gimnasio del Campus Universitario.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado.-

DISPOSICION

N° 142



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

